

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA MARELI S.A. "CONSTRUMARELI"**

En Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil quince, a las dieciséis horas veinticinco minutos, en el local ubicado en Capitán Nájera # 2003 entre Av. del Ejército y José Mascote, se reúnen los accionistas de la compañía CONSTRUCTORA MARELI S.A. "CONSTRUMARELI", a saber: por sus propios derechos, ELIANA JOANELY BARCHI GUTIERREZ titular y propietaria de doscientas sesenta y siete acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; MARLON ESTEVEN MENDIETA AVILÉS, por sus propios derechos, titular y propietario de doscientas sesenta y siete acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y TITO JAVIER GARCIA BONILLA, por sus propios derechos, titular y propietario de doscientas sesenta y seis acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

- 1) Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2014, así como conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente y Comisario sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del año 2014;**

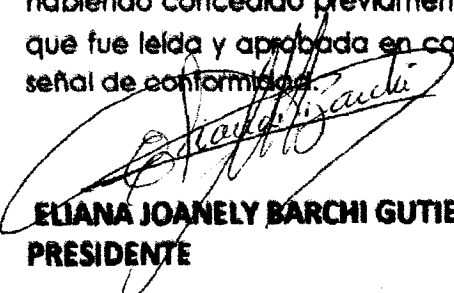
Actúa como Presidente la Señora Eliana Joanely Barchi Gutierrez y como Secretario el Señor Marlon Esteven Mendieta; la Presidenta dispone que la Secretaría constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo ocho del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los socios presentes el único punto del orden del día a tratarse:

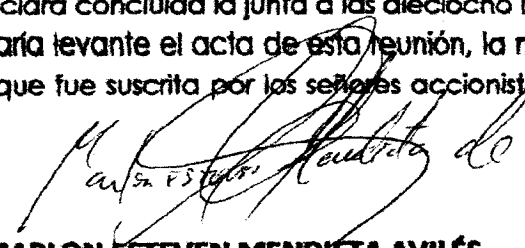
- 1.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2014, así como conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del año 2014;**

La Presidenta coloca a conocimiento de los accionistas asistente el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014 preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. Acto seguido los accionistas analizaron y debatieron los estados financieros e informes de gerente y comisario de la empresa correspondiente al ejercicio 2014.

Luego de cortas deliberaciones, la junta aprueba por unanimidad los Estados Financieros y los informes de Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

No habiendo otro punto que tratar en ésta sesión, el Presidente declara concluida la junta a las dieciocho horas, habiendo concedido previamente un receso, para que la Secretaría levante el acta de esta reunión, la misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.

  
**ELIANA JOANELY BARCHI GUTIERREZ**  
**PRESIDENTE**

  
**MARLON ESTEVEN MENDIETA AVILÉS**  
**GERENTE GENERAL**  
**SECRETARIO**

Guayaquil, Marzo 30 del 2015